I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000455

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 23 MAR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1615/2010; el Memorándum Nº600/0230/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0386/2010; la fotocopia del correo electrónico del Coordinador Regional de Infraestructura Escolar de la Secretaría de Educación; la fotocopia del Ordinario Nº 0496 del Ministerio de Educación de fecha 10 de mayo de 2010; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0386/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Pinturas de Escuela D-259 Cóndores de Plata"**.

D E C R E T O:

1. Anúlase el Llamado a Propuesta Pública denominada **"Pinturas de Escuela D-259 Cóndores de Plata"** sancionado por Decreto Exento N°202/0386/2010, por cuanto la Subsecretaría Ministerial de Educación en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) han determinado congelar los recursos del Plan MIE 2009-2010, para ser redistribuidos en proyectos de emergencia que sean presentados producto del sismo del 27 de febrero pasado.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
D.A.E.M.
Escuela "Cóndores de Plata"
I.T.O.
Secplan
Página Web